



CONSERVATORIO
DEL TOLIMA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 1663

(Diciembre 28 de 2016)

Por medio del cual se expide el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Conservatorio del Tolima para la Vigencia Fiscal de 2017.

EL RECTOR DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el presupuesto como herramienta institucional de proyección frente a los ingresos y gastos; junto con la observancia y cumplimiento de los principios que rodean el ejercicio de la formación del presupuesto el Conservatorio del Tolima integra los principios de planificación, anualidad, universalidad, unidad de caja, programación integral, especialización, inembargabilidad, coherencia macroeconómica, homeostasis presupuestal, para el buen desarrollo de la vigencia y el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución.

Que el presupuesto en el marco de sostenibilidad fiscal y articulado a los objetivos del plan de desarrollo institucional 2014-2018 "*Por Un Conservatorio Con Excelencia Académica Y Calidad Humana*", responde a las necesidades de la institución en un ambiente de austeridad en el gasto y la inversión óptima de los recursos, en cumplimiento de los objetivos misionales de la institución Docencia-Investigación y Extensión; junto con los diferentes procesos de soporte a estos.

Que a través de los Estatutos Generales acuerdo 010 del 21 de diciembre de 2005 en el artículo 14- De las funciones del Consejo Directivo en el numeral 10 "*aprobar el presupuesto de rentas y gastos de la institución*".

Que los días 14 y 20 de diciembre de 2016, se citaron los Miembros del Consejo Directivo del Conservatorio del Tolima, para la aprobación del Acuerdo por medio del cual se expide el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Conservatorio del Tolima para la Vigencia Fiscal de 2017.

Tomando como base el artículo 348 de la Constitución Nacional PRESUPUESTO DE REPETICIÓN. La doctrina expresa "según la cual la autoridad que incumple o actúa negligentemente corre con las contingencias de la no aprobación oportuna del presupuesto" con lo cual se pierde oportunidad de introducir modificaciones al proyecto.

Que teniendo en cuenta que no fue posible completar el número de integrantes para que existiera quórum deliberatorio y decisorio en ninguna de las fechas citadas, se hace necesario aprobar el

Dirección: Calle 9 No. 1-18
Teléfonos: +57(8) 2618526 - 2639139
Ibagué - Tolima - Colombia

www.conservatoriodeltolima.edu.co
info@conservatoriodeltolima.edu.co

presupuesto del Conservatorio del Tolima para la vigencia 2017, mediante resolución rectoral.

Por lo tanto,

RESUELVE:

PRIMERA PARTE

Presupuesto de Rentas e Ingresos
y Recursos de Capital

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Recursos de Capital del Conservatorio del Tolima para la Vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, en la suma de \$6.332.305.196.

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

0.2	INGRESOS	6.332.305.196
0203 ✓	INGRESOS NO TRIBUTARIOS ✓	1.684.000.000 ✓
020342	Venta de Servicios Educativos	918.000.000
02034202	Instituciones Educativas Nivel Superior	918.000.000
0203420201	Matriculas Facultad Educación y Artes	858.000.000
0203420202	Derechos de Grado y Otros Ingresos Académicos	30.000.000
0203420204	Talleres Preparatorios	30.000.000
02034203	Extensión y Proyección Social	571.000.000
0203420301	Matriculas - Escuela de Música	466.000.000
0203420302	Otros Ingresos Académicos	10.000.000
0203420303	Matriculas Centros Regionales	31.000.000
0203420304	Matriculas Ballet	25.000.000
0203420305	Matriculas Danza	26.000.000
0203420306	Talleres Vacacionales	10.000.000
0203420307	Inscripciones	3.000.000
020390 ✓	Otros Ingresos no Tributarios ✓	195.000.000 ✓
02039001	Venta de Servicios	60.000.000
02039002	Convenios	0
02039003	Arrendamientos	10.000.000
02039004	Reintegro I.V.A.	50.000.000
02039005	Otros Convenios - Escuela de Música	60.000.000
02039006	Otros Ingresos	15.000.000
0204 ✓	TRANSFERENCIAS Y APORTES ✓	1.233.879.492 ✓
020423	Aportes Recibidos del Gobierno Nacional (Ley 37 de 1987)	1.233.879.492
020424	Aportes Recibidos de Gobiernos Departamentales	0
020426	Aportes Recibidos de Gobiernos Municipales	0
020490	Otras Transferencias Nacionales	0
0207 ✓	RECURSOS DE CAPITAL	1.122.425.704 ✓

